



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA
Plaza de San José, 1
(Córdoba)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA EL
DÍA 5 DE JUNIO DE 2.010.**

Señores asistentes

Alcalde-Presidente

D. Francisco Paniagua Molina (PSOE)

Concejales

D. Francisco J. Palma Varo (PSOE)

D. Francisco Juan Martín Romero (PSOE)

D. José Antonio Montesinos Rosa (PSOE)

D^a. Manuela Navarro Jarabo (PSOE)

D^a M^a del Carmen Toro Solano (PSOE)

D. Antonio Maestre Ballesteros (IU)

D^a M^a. Dolores Prieto Castro (IU)

D. Ricardo Llamas León (IU)

D^a Carmen María Ruiz Sierra (IU)

D. José M^a. Reyes Prieto (PA)

D. Antonio Romero Ruíz (PA)

D. Antonio Zurera Cañadillas (UPAN)

D. Francisco Cejas Moreno (UPAN)

Secretario Accidental

D. Manuel Valle Romero

No asisten

D. José Rodríguez Montero (PSOE)

D^a María del Carmen Cabezas Zurera (PSOE)

D^a Margarita Lucena Sampedro (PP)

ORDEN DEL DIA

Único.- Entrega del Título de Hijo Adoptivo de la Ciudad de Aguilar de la Frontera a Don Tomás Marco Aragón.

En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial de Aguilar de la Frontera, siendo las veintiuna horas y diez minutos del día cinco de junio de dos mil diez, previa citación legalmente señalada, se reúne el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, presidido por el Sr. Alcalde de la Corporación, Don Francisco Paniagua Molina, para celebrar sesión extraordinaria a la que asisten los Sres. Concejales que quedan referenciados en el margen de la parte superior izquierda del acta, no asistiendo los que igualmente se indican, y asistidos de este Sr. Secretario Accidental de esta Corporación, Don Manuel Valle

Romero, que doy fe de la sesión.

Acto seguido por el Sr. Alcalde-Presidente se declara abierta la sesión, pasándose a deliberar sobre el único punto que determina el orden del día, y que es el siguiente:

**UNICO.- ENTREGA DEL TÍTULO DE HIJO ADOPTIVO DE LA
CIUDAD DE AGUILAR DE LA FRONTERA A DON TOMÁS MARCO
ARAGÓN.**

El Sr. Alcalde Presidente concedió el uso de la palabra al Sr. Secretario Accidental quien dio lectura a la certificación del acuerdo adoptado por este Ilustre

Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2.010, que literalmente transcrito, dice:

“Que el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2010, adoptó, entre otros, el acuerdo que literalmente transcrito del borrador del acta de la sesión, y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, dice, en su parte bastante, como sigue:

“3.- CONCESIÓN DEL TÍTULO DE HIJO ADOPTIVO DE LA CIUDAD A D. TOMÁS MARCO ARAGÓN.

Por la Sra. la Instructora del Expediente, Doña Carmen Toro Solano, se dio lectura de la Propuesta de Resolución elaborada por la misma, que literalmente dice:

“PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Concejala que suscribe, Instructora del expediente de propuesta de nombramiento de Hijo Adoptivo de Aguilar de la Frontera a Don Tomás Marco Aragón, nombrada por el Ilustre Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2.009, a la vista del expediente tramitado, y conforme determina el art. 10 del Reglamento Municipal de Honores y Distinciones, tiene el honor de formular la siguiente propuesta de Resolución:

ANTECEDENTES

Con fecha 27 de febrero de 2.006, el Ilustre Ayuntamiento Pleno de Aguilar de la Frontera, acordó iniciar expediente para la concesión de Hijo Adoptivo de la Ciudad a Don Tomás Marco Aragón, acuerdo que fue adoptado por unanimidad de los presentes, nombrando a su vez Instructor del Expediente y Secretario para la tramitación y desarrollo del mismo.

De tal acuerdo se dio la debida difusión, al objeto de recabar la información correspondiente y determinar, a través de la presente propuesta de Resolución si concurren en el Sr. Marco Aragón méritos suficientes para el nombramiento propuesto.

No tardaron en recibirse apoyos a tal iniciativa, reconociendo su dedicación profesional y aportación artística al mundo de la música contemporánea, a nivel nacional, autonómico, comarcal y local, entre los que destacan:

- Asociación Voz de Esperanza y Amor de Aguilar de la Frontera.
- Partido Andalucista de Aguilar de la Frontera.

- *El Centro Filarmónico Egabrense.*
- *La Real Orquesta Sinfónica de Sevilla.*
- *Instituto de Academias de Andalucía.*
- *Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la música.*
- *Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.*
- *Orquesta Filarmónica de Málaga.*
- *Centro de Documentación Musical de Andalucía de la Consejería de Cultura.*
- *Real Academia de las Bellas Artes de Nuestra Sra. de las Angustias de Granada.*
- *Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco" de Córdoba.*
- *Institución Municipal de las Artes Escénicas "Gran Teatro".*
- *Orquesta de Córdoba.*
- *Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Córdoba.*
- *Consejo Regulador de denominación de origen Montilla Moriles.*
- *Ministerio de Cultura. Gabinete de la Ministra.*
- *Dirección General de Fomento y Promoción Cultural de la Consejería de*
- *Cultura de la Junta de Andalucía.*
- *Cofradía del Santo Sepulcro de Aguilar de la Frontera.*
- *Asociación Cultural Al Andalus de Aguilar de la Frontera.*
- *Peña Cultural "Curro Malena" de Aguilar de la Frontera.*
- *Asociación Adefor de Aguilar de la Frontera.*
- *Centro Filarmónico de Aguilar de la Frontera.*
- *Asociación Cultural Casa de Aguilar de la Frontera en Córdoba.*
- *Asociación Cultural Ateneo de Aguilar de la Frontera.*
- *Asociación de Discapacitados Adfisysa de Aguilar de la Frontera.*
- *Orquesta de Plectro de Espiel.*
- *Fundación Vicente Núñez de Aguilar de la Frontera.*
- *Banda Municipal de Música.*
- *Asociación Alxamí.*
- *Asociación Maestro Sebastián Valero.*

De la misma manera se han recibido las siguientes adhesiones personales que destacamos por su importancia:

- *D. José Aparicio Pérez.*
- *D^a. Consuelo Berlanga Reyes.*

- *Don Manuel Pérez Pérez. Coordinador General de la Capitalidad Cultural Córdoba 2.012.*
 - *D^a Rosa Aguilar Rivero, en calidad de Alcaldesa de Córdoba.*
 - *D. José Maria Espuny Moyano, Comité Económico y Social de la Unión Europea.*
 - *D. Antonio Sánchez Castro.*
 - *D. Manuel Francisco Clavero Arévalo.*
 - *D. Carlos Hacar Montero. Catedrático de Canto del CONSERVATORIO SUPERIOR DE Música de Córdoba y Director del Real Centro Filarmónico "Eduardo Lucena" de Córdoba.*
 - *D. José Antonio Campos, Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música del Ministerio de Cultura.*
 - *D. Joaquín Criado Costa, Director de la Real Academia de Córdoba.*
- Y más de 300 firmas.*

No se ha recibido demérito alguno.

Respecto su biografía, nació en Madrid el 12 de septiembre de 1.942 y estudió violín y composición a la vez que compaginaba sus estudios musicales con la licenciatura de Derecho que obtuvo en el año 1.963. Se dedicó definitivamente al a música ampliando sus estudios en Francia y Alemania con profesores como Ovules, Stockhausen, Ligeti, Konig y Adorno. En 1.967 fue ayudante de Stockhausen en la composición colectiva "Ensemble".

Trabajó 11 años en los programas musicales de Radio Nacional de España, siendo premio nacional de Radiodifusión y Premio Ondas y durante 3 años fue profesor de Historia de la Música de la UNED y Profesor del Conservatorio Superior de Madrid.

De 1.985 a 1.995 fue Director del Centro para la Difusión de la Música Contemporánea fundando el Festival de la Música Internacional de Música Contemporánea de Alicante que dirigió en sus 11 primeras ediciones.

Desde 1991 a 1995 fue también Director Técnico de la Orquesta Nacional. Desde 1.996, Director de Festivales de la Comunidad de Madrid y en Mayo del mismo año, Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, sustituyendo a Elena Posa, hasta que en Julio de 1.999 fue sustituido a su vez por Andrés Ruiz Tarazona. Ha dictado cursos en Universidades y Centros de Europa y

América y ha publicado varios libros. En 1993 fue elegido miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

También es correspondiente de la Real Academia de Ntra. Sra. de las Angustias de Granada.

En 1998, es nombrado doctor honoris causa por la Universidad Complutense de Madrid.

Como compositor ha creado una amplia obra que se ha difundido por todo el mundo.

En 1969 obtuvo el Premio Nacional de la Música y el mismo año y en 1971 fue premiado por la Fundación Gaudeamus de Holanda. En 1.969 fue Premio de Honor de la VI Bienal de Paris.

En 1975 fue Premio de la Tribuna Internacional de Compositores de la UNESCO Y I Premio Arpa de Oro.

En 1976 fue premiado en el concurso internacional con motivo del Centenario de Casáis.

Entre sus obras está la ópera "Selene", el ballet "Llanto por Ignacio Sánchez Mejías", seis sinfonías, obras sinfónicas 'como "Escorial", "Pulsar" o "Campos de Estrellas", conciertos con solistas como "Autodafé", "Espacio Sagrado", "Concierto del agua" y otros, música de cámara, entre ella cuatro cuartetos de cuerda, y para instrumentos solistas, etc. En septiembre de 2.002 estrenó la ópera "El viaje circular" dentro del Festival de música Contemporánea de Alicante.

Fue Premio Nacional de Música en composición en 1969 y 2002.

En el año 2.005 estrena en la Parroquia de Ntra. SRA. del Soterraño de Aguilar de la Frontera su obra "El Miserere de Aguilar", obra que donó el compositor a la Cofradía del Sepulcro con motivo del bicentenario de su creación, que interpretó la Orquesta de Córdoba y el Coro de ópera de Cajasur.

A pesar de que su domicilio estaba en Madrid, desde su niñez ha visitado continuamente nuestra ciudad, permaneciendo temporadas en ella, dado que su madre era aguilareense, encontrando en ésta ciudad amigos de infancia y recuerdos

indelebles, es por ello la gran vinculación que mantiene con la Cofradía del Santo Sepulcro de Aguilar de la Frontera.

- a) **TRAMITACIÓN:** *El expediente ha sido tramitado conforme determina el Reglamento Municipal de Honores y Distinciones en vigor por este Ayuntamiento.*
- b) *Procede a continuación exponer al público la presente Propuesta de Resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación por término de 15 días, durante el cual, podrán, cuantos lo deseen examinar el expediente y presentar la reclamaciones u objeciones que estimen pertinentes.*

FUNDAMENTACION

En base a los antecedentes expuestos, a lo méritos que concurren en la persona de Don TOMAS MARCO ARAGÓN, las adhesiones recibidas, la vinculación que el propuesto tiene con nuestra Ciudad, que es hijo de madre aguilarenses, el arraigo a Aguilar de la Frontera y el aprecio y la honra que a nuestra costumbres, tradiciones y fiestas le profesa, que han quedado evidentes en el expediente y plasmadas en esta Propuesta, propongo que recaiga el nombramiento de HIJO ADOPTIVO DE LA CIUDAD en la persona de DON TOMAS MARCO ARAGÓN.

CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente, la Concejal que suscribe, Propone al Pleno de la Corporación, previo el trámite de audiencia señalado anteriormente, se conceda el nombramiento de HIJO ADOPTIVO a DON TOMÁS MARCO ARAGÓN.

Aguilar de la Frontera a 30 de diciembre de 2.009.”

Terminado el debate se procedió a la votación aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- *Conceder el título de hijo adoptivo de la Ciudad de Aguilar de la Frontera a D. Tomás Marco Aragón.*

SEGUNDO.- *Notificar el presente acuerdo al interesado.*

TERCERO.- *Facultar al Sr. Alcalde para que, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de Honores y Distinciones de Aguilar de la Frontera, adopte las medidas necesarias para la entrega de los atributos o documentos representativos del honor o distinción conferida en acto público de homenaje.”*

Seguidamente tomó la palabra el Sr. Alcalde Presidente de la Corporación, Don Francisco Paniagua Molina, quien dijo lo que literalmente se transcribe a continuación:

“Señoras y señores Concejales, admirado Don Tomás Marco Aragón, Hijo Adoptivo de Aguilar de la Frontera, señoras y señores, buenas tardes y bienvenidos a esta casa que es la de todos los aguilarenses. Con el acto de esta tarde, el Pleno del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, concede públicamente el Título de Hijo Adoptivo de la Ciudad de Aguilar de la Frontera a Don Tomás Marco Aragón. Cuya distinción se realiza conforme al Reglamento de Honores y Distinciones, contando con el respaldo unánime de los Concejales, como quedó reflejado en la votación realizada en 25 de marzo. En la Resolución aprobatoria de dicho pleno, quedaron reflejados los méritos que reúne Don Tomás, como bien ha señalado el Secretario del Ayuntamiento, y que no voy a volver a repetir para no ser reiterativo. Esta biografía y currículum, es un resumen de la biografía, valga la redundancia, del músico, del compositor, del escritor, del artista, pero detrás o delante de esta biografía, de este curriculum vitae, está el hombre, el ser humano, que es lo que nos ha llevado a proponerlo primero y nombrarlo después Hijo Adoptivo de Aguilar de la Frontera. Nadie nunca tuvo antes tantas adhesiones ante tal propuesta, a las de los particulares, Asociaciones, Cofradías e Instituciones locales, se unen las foráneas, Ayuntamientos, Consejerías, Ministras, Orquestas, Músicos, Centros Culturales, se adhieren a la propuesta y esto se debe, sin duda, a la personalidad de D. Tomás, que está por encima, dicha personalidad, de sus dotes de artista. Don Tomás ha sabido conservar a sus amigos de la infancia y añorar los rincones de ese pueblo donde jugaba en temporadas de su infancia. Ni su proyección, ni su reconocimiento internacional ni su fama, ni siquiera la lejanía del espacio y del tiempo le hicieron olvidarnos, y así a instancia de unos cuantos amigos compone El Miserere de Aguilar, estrenada en nuestra Localidad en 2.005, y cuyos derechos de autor los cede a la Cofradía del Santo Sepulcro. Desde entonces, su música y su nombre quedaron estrechamente unidos a nuestra localidad. Por todo ello, merece ser Hijo Adoptivo de esta tierra que le vio crecer y a la que vuelve cada vez que sus ocupaciones se lo permiten. Por ello, Don Tomás, el pueblo de Aguilar de la Frontera, representado por esta Corporación, de la que me erijo en Portavoz se complace en nombrarle Hijo Adoptivo y le agradece que acepte esta distinción. Enhorabuena y muchas gracias”.

Seguidamente, por el Sr. Alcalde se procedió a la entrega al Sr. Marco Aragón del Título acreditativo de su condición de Hijo Adoptivo de esta Ciudad de Aguilar de la Frontera, quién lo recibió, y tomando la palabra, con la venia del Sr. Alcalde Presidente pronunció las siguientes palabras que se recogen a continuación:

“Ilustrísimo Sr. Alcalde de Aguilar de la Frontera, Sras . y Sres. Concejales, es para mí realmente, no sólo un honor, sino un momento muy especial el poder dirigirme a ustedes para agradecer este honor que me concedieron, alto y patente, y cuando realmente uno ha dedicado

bastantes años, unos pocos, de su vida a trabajar, y a trabajar en lo que uno quería hacer , con algunos resultados, uno tiende a tener unos recuerdos, incluso buenos, que quedan impregnados en la memoria. Podría evocar en estos momentos cuando recibí el Premio de la UNESCO, o mi ingreso en la Academia de las Bellas Artes de San Fernando, o la investidura de doctor “honoris causa” por la Universidad Complutense, que para mí supuso algo muy especial, pero creo que a estos recuerdos se va a añadir el de hoy de Hijo Adoptivo de la Ciudad por muchísimas cosas que el Alcalde ha dicho muy razonadamente, porque aquí queda y está una gran parte de mi vida y sobre todo de la primera parte de mi vida, de la niñez y de la juventud, que se dice que es la que nos conforma y la que nos hace como somos y en definitiva es la que recordamos siempre. Para mí es un verdadero honor sentirme ahora ya Aguilarense de verdad, no solo por mi memoria, sino porque he llevado el nombre de Aguilar, incluso a los sitios donde no saben que existe, recuerdo que hace no mucho, hablando con un crítico muy importante alemán que reencontró con el Miserere de Aguilar y me preguntó qué significaba Aguilar, y le respondió que era un pueblo que estaba en Córdoba, dijo que era muy bonita Córdoba y le dije que sí, pero que Aguilar también era muy bonita y le recomendé que viniese a visitar Aguilar. Son este tipo de cosas las que realmente a uno le hace pensar que una pequeña parte lo que esta haciendo es surgir, y entre otras cosas, que se de a conocer el nombre de Aguilar por el mundo. Para mí es un día muy importante y que recordaré y en el que quiero agradecer, sobre todo al Sr. Alcalde, que sabe y le consta que la iniciativa partió de él, también a todos los Concejales, porque el nombramiento se había hecho por unanimidad, lo cual en una Corporación Local en España, en este momento, tampoco es una cosa que se de demasiado, lo agradezco verdaderamente, y por otro lado quiero sobre todo agradecerlo al Pueblo de Aguilar porque una Corporación de este tipo es la representación de los pobladores de Aguilar y, en todo caso, creo que están interpretando el pensamiento de sus conciudadanos, por lo cual mi agradecimiento es a la Corporación, al Alcalde y, por supuesto a todo Aguilar, que me acoge hijo de este pueblo. No les quiero a ustedes cansar con mis palabras porque realmente lo que quería decir era sinceramente gracias, muchas gracias”.

Finalmente, el Sr. Alcalde tomó la palabra y reiteró su enhorabuena al Sr. Marco Aragón, mostró su agradecimiento al público que llenaba el Salón de Plenos en esta Sesión y deseó que llevase con mucho orgullo su condición de Hijo Adoptivo de Aguilar de la Frontera.

Y siendo las veintiuna horas y veintiséis minutos del día de su comienzo, el Sr. Alcalde Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta, de la que yo, el Secretario Acctal., certifico.

Vº Bº
El Alcalde,

